

Presentación del *dossier* sobre el Bicentenario



Jairo Gutiérrez Ramos

Sociólogo de la Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia. Magíster en Historia y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Colombia. Profesor Titular de la Escuela de Historia en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Sus intereses investigativos son la historia social y la historia política. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: con Armando Martínez, Manuel Chust, eds., *Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1836)* (Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008), y “La Constitución de Cádiz en la provincia de Pasto, Virreinato de la Nueva Granada, 1812-1822”, *Revista de Indias* LXVIII: 242 (enero-abril 2008): 207-224. jagura50@gmail.com

1. La que aquí se publica es una versión actualizada y traducida al español del artículo que apareció en la compilación editada por Anthony McFarlane y Eduardo Posada Carbó bajo el título *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems* (Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 1999), 69-83.

En medio de la profusión bibliográfica que caracteriza las celebraciones o conmemoraciones históricas, para la revista *Historia Crítica* ha resultado muy satisfactoria la amplia acogida que tuvo la convocatoria de este *dossier*, dedicado al Bicentenario de las independencias americanas. La mejor prueba de ello es la sustanciosa selección que hoy se publica, que cubre aspectos tan diversos e interesantes como la panorámica visión comparativa que nos ofrece el infatigable historiador norteamericano David Bushnell, y que bien podríamos considerar como un inmejorable marco general de referencia de los que le siguen.

Esta edición se compone de tres artículos sobre distintas dimensiones del proceso emancipador en la Nueva Granada, dedicados al estudio de las complejas y volátiles experiencias políticas de la Primera República, y el poco trajinado asunto de la salubridad y la alimentación de los combatientes en la guerra de independencia; una presentación acerca de la relación entre el discurso político y la cultura popular en el periódico *El Investigador*, publicado en el Perú en tiempos de la independencia; y el aporte de la investigadora sobre México Mirian Galante, quien se ocupa de dilucidar las peripecias del liberalismo en relación con el problema de la representación política, durante el tránsito entre el antiguo y el nuevo régimen político en México, en los años comprendidos entre 1821 y 1835.

Ninguna entrada mejor para este *dossier* que el artículo del profesor David Bushnell¹, gracias al cual podemos contar con un estupendo marco general de referencia, en él que examina la que considera la única experiencia histórica compartida por todo el

hemisferio americano, así cada país o conjunto de ellos la hayan vivido en circunstancias y condiciones diferentes: la ruptura de los lazos coloniales con las potencias europeas hegemónicas en un lapso de menos de medio siglo.

La descolonización casi simultánea de los territorios americanos dependientes de Inglaterra, Francia y España constituye, a juicio del autor, un escenario inmejorable para analizar, desde una perspectiva panorámica y comparativa, no sólo las colonias independentistas, sino a aquellas que optaron por la no independencia. Y es que, pese a sus notorias diferencias, las antiguas colonias americanas compartían un proceso interno de crecimiento social, económico y cultural que favoreció el surgimiento de un sentido de identidad y de un complejo de intereses locales que se contraponían a la política imperial de sus metrópolis europeas. No obstante, no parece compartir el profesor Bushnell la difundida tesis de que las independencias americanas formaron parte de las “Revoluciones Atlánticas”.

Con la fina ironía que lo caracteriza, manifiesta sus dudas acerca de la homogeneidad de los diversos procesos revolucionarios que en este amplio manto se pretenden cobijar, pues, aparte del común empleo de la violencia y la retórica revolucionarias, no se debe olvidar que, antes que emular a la Revolución Francesa, la mayoría de los líderes latinoamericanos más bien buscaban distanciarse del modelo parisino y de sus excesos. De hecho, a Bushnell le resulta difícil sostener que los movimientos americanos de independencia se puedan inscribir todos en un mismo ciclo histórico de revoluciones que “comenzó en las afueras de Boston en 1775 y culminó en Ayacucho en 1824, pasando casualmente por París entre una y otra de estas dos fechas”.

Es posible, por supuesto, encontrar semejanzas en los orígenes de la inconformidad colonial americana, tanto en el Norte como en el Sur, pero también notorias diferencias. Y así, señalando con agudeza unas y otras, Bushnell nos plantea conclusiones tan provocadoras como la de señalar el carácter eminentemente conservador de la revolución norteamericana, como quiera que ésta tenía como objetivo político preservar derechos tradicionales, así éstos formaran parte de tradiciones e instituciones “liberales”. O la anotación de que, en el fondo, los gobiernos autonomistas establecidos en la América española a partir de 1810 no hicieron nada distinto de lo que hacían al mismo tiempo los gobiernos peninsulares que se oponían a la ocupación francesa.

La dimensión social de las revoluciones independentistas americanas se constituye en aspecto central del ensayo de Bushnell. En este sentido, compara tanto a las bases sociales que soportaron las fuerzas de uno y otro bando, como el alcance de los cambios sociales ocurridos. Y en este aspecto su conclusión es contundente: comparada con las demás, la revolución haitiana no tiene rival en cuanto a su significado social. Y si se mira la *dirección* del cambio social en la América española, es posible sostener

que fue comparable al de la angloamericana. La principal diferencia consistiría en los puntos de partida, si se considera que, tanto social como políticamente, las colonias inglesas se encontraban mucho más cerca que las ibéricas de los objetivos del liberalismo burgués. A éstas, concluye Bushnell, la guerra de independencia les trajo algo más de lo que ya tenían; a América Latina le trajo algo muy diferente, aunque mezclado todavía con elementos del pasado.

Las azarosas peripecias políticas de la construcción del nuevo orden republicano en la Nueva Granada son examinadas por Ana Catalina Reyes Cárdenas en su artículo “El derrumbe de la primera República”. En este artículo se describen los ingentes esfuerzos realizados por las élites criollas para organizar un nuevo orden político en medio de los intensos y turbulentos acontecimientos políticos y militares, los cuales enmarcaron el difícil tránsito del antiguo orden monárquico a los tempranos intentos por construir la república. Además de mostrar la complejidad de estos esfuerzos, pretende la autora mostrar cómo, a pesar de ellos, la fragmentación de la soberanía en múltiples y enfrentados poderes locales y provinciales, y el apetito burocrático de las élites criollas hicieron posible el fracaso de la primera República en la Nueva Granada, incluso antes de que se iniciara la reconquista española. De hecho, la reconquista de la Nueva Granada fue facilitada por la debilidad militar y el caos político que reinaban y por la indiferencia de buena parte de la población, que incluso vio con beneplácito el arribo de las tropas peninsulares. En el período considerado (1810-1815), los múltiples conflictos internos expresan las tensiones entre un orden local fuerte, un orden provincial débil y un orden nacional apenas esbozado.

A todo lo anterior habría que agregar que, hacia 1812, la mayoría de las provincias estaban en bancarrota, mientras que las élites criollas, ávidas de nuevos ingresos y de reafirmar su prestigio como nuevo patriciado republicano, erosionaban aún más las exangües finanzas provinciales, lo que generó un clima de incertidumbre y desconfianza en los últimos años de la primera República. En esas circunstancias, las élites fueron incapaces de imponer el orden y garantizar la unidad y la defensa de la naciente república.

Por su parte, Roberto González Arana y Edwin Monsalvo dedican su artículo a describir con detalle el incierto camino que recorrió la Junta de Cartagena de Indias, entre 1810 y 1812, en su intento por mantener la gobernabilidad en medio de la crisis política en que estaba sumida la monarquía española. A juicio de los autores, la junta cartagenera mantuvo su lealtad al Consejo de Regencia y a las Cortes de Cádiz hasta el momento en que éstas la desconocieron como gobierno legítimo, y rechazaron sus aspiraciones de igualdad de representación, libertad de comercio y reconocimiento de la junta provincial. Ante ello, la Junta de Cartagena tomó la decisión de

declarar la independencia absoluta de España en noviembre de 1811. Pese a ello, la Constitución del Estado de Cartagena, expedida en junio de 1812, estableció que, en caso de que Fernando VII recuperara el poder, el “Estado libre e independiente” de Cartagena, aceptaría volver a ser parte de la monarquía hispánica, aunque con algunas condiciones. No se trataba, opinaban los constituyentes, de un paso atrás, sino del reconocimiento de que las desavenencias de los cartageneros habían sido con las Cortes del reino, y no con el rey. Entretanto, el Estado de Cartagena sería gobernado bajo la forma de una república representativa.

Abel Fernando Martínez Martín y Andrés Ricardo Otálora Cascante nos proponen un examen de los problemas de alimentación y salubridad afrontados por los ejércitos realistas e independentistas en la fase final de la guerra de independencia en la actual Colombia. El artículo procura describir la precaria ración de los combatientes en tres momentos y en tres escenarios distintos de la guerra: la campaña de los llanos de Venezuela, el sitio de Cartagena, y la marcha a través de la Cordillera de los Andes en la campaña de Boyacá de 1819, utilizando para ello como fuente primordial descripciones y diarios militares. Los padecimientos ocasionados, la escasez de alimentos o los cambios bruscos en la dieta habitual de los combatientes, así como las inusuales y adversas condiciones geográficas y ambientales, la falta de vestimenta adecuada para las variables condiciones climáticas, las deficiencias sanitarias y las inevitables enfermedades tropicales, terminaron por erosionar los cuerpos y la moral de los combatientes, a tal punto que, según los autores, la combinación de estos factores adversos causó en las tropas beligerantes mayor número de bajas que las heridas de guerra.

El historiador Daniel Morán dedica su artículo al estudio de la sociedad y la cultura popular peruanas en los críticos años de 1813 y 1814, recurriendo al discurso político de carácter social difundido a través del influyente periódico *El Investigador del Perú*. Sus ejes de reflexión los constituyen la prensa, los espacios públicos y las redes de comunicación. Mediante el estudio sistemático de este periódico, el autor advierte el temor o el prejuicio de la élite virreinal con respecto a la supuesta peligrosidad de las clases populares, así como su interés en controlar a este difuso conglomerado social en medio de la crisis que convulsionaba al mundo hispánico. De su análisis de *El Investigador*, Morán infiere que este periódico representó claramente la asociación entre prensa, poder político y dominación social, y por tanto los intereses de la autoridad colonial encarnada en el virrey Fernando de Abascal. Estratégicamente, el periódico difundió un discurso crítico con respecto a aquellas instituciones que se oponían al virrey, como el Cabildo, la Audiencia y la Inquisición, al tiempo que pregonaba el peligro que podía representar el pueblo. Según el autor, el periódico utilizó el discurso de la peligrosidad del pueblo para sofocar cualquier intento de conspiración por parte de la propia élite,

pero además propagó la creciente enemistad entre indios y negros como un medio para impedir una eventual alianza entre estos potenciales perturbadores de la paz social. El temor al pueblo, concluye Morán, sería un indicio claro de la existencia de una incipiente cultura y acción política popular en el Perú en tiempos de la independencia.

Cierra este *dossier* el artículo de Mirian Galante titulado “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación: reflejar la nación, gobernar al país (México, 1821-1835)”, en el cual se estudia la incidencia del liberalismo gaditano, sus polémicas parlamentarias y sus contradicciones políticas en la configuración del incipiente e igualmente contradictorio liberalismo mexicano, durante el período crítico de transición entre el antiguo y el nuevo régimen político. Su objetivo principal, según su autora, consiste en explicar cómo se entendían los sistemas representativos a comienzos de la vida independiente, y al mismo tiempo plantear su estrecha relación con una definición múltiple del liberalismo, entendido como el nuevo lenguaje político que cimentaría el nuevo Estado independiente. En su opinión, el primer liberalismo mexicano estuvo fuertemente influido por el proceso de consolidación del principio de soberanía popular y de las prácticas de representación originadas en la crisis monárquica de 1808.

El artículo plantea, además, que los políticos de la década de los veinte y los treinta identificaron los sistemas liberales de gobierno y los sistemas representativos, pero nunca los confundieron con la democracia, a la que rechazaban taxativamente. En México, como en buena parte de las recién creadas naciones hispanoamericanas, el crucial asunto de la representación política ocupó buena parte de los debates parlamentarios y periodísticos, enzarzados en dilucidar los acuciantes dilemas planteados por las urgencias políticas del día: ¿Centralismo o federalismo? ¿Parlamentarismo o presidencialismo? ¿“Anarquía” o “despotismo”? ¿Sufragio universal o restringido? ¿Representación regional o nacional? No obstante, a juicio de la profesora Galante, en México se pusieron de manifiesto desde un comienzo los pilares conceptuales que soportarían las distintas propuestas políticas para la fundación del nuevo país: la necesidad de construir un orden político sobre principios que garantizaran la prevención de un posible abuso de poder, y la consideración de que estos principios debían ser los liberales, apuntaban necesariamente al establecimiento de un sistema de gobierno representativo, aunque no necesariamente democrático.

En pocas palabras, en el desarrollo de sus argumentos este artículo se ocupa, en primer lugar, de algunos de los asuntos relativos a estas cuestiones, y que fueron objeto de debate en el proceso constituyente mexicano de 1824. En segundo lugar, se tratan las críticas a la tendencia “ampliadora” del cuerpo político que comenzó con el proceso emancipador y se concretaron en la Constitución de 1824. Y finalmente, se argumenta

que la revuelta de 1828 bien puede considerarse el detonante del viraje hacia un nuevo momento político, proclive a consolidar propuestas políticas restrictivas de la ciudadanía y la representación. En definitiva, según concluye la autora, los actores políticos mexicanos implicados en la construcción del nuevo país nunca confundieron sistema representativo con democracia.

Y aunque físicamente no forme parte del cuerpo del *dossier*, la perspicaz reseña crítica de Marcela Echeverri al libro de José María Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*², constituye el mejor colofón para este acercamiento de *Historia Crítica* al estudio del proceso independentista americano.

2. José María Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana* (Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006).

